

# **LOS SEPULCROS DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO DE TABIRA (DURANGO). ESTUDIO ANTROPOLOGICO**

Concepción de la Rúa

---

---

Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía 11. (1994) p. 259-278  
ISSN: 0213-0297  
Donostia: Eusko Ikaskuntza

*Tabirako San Pedro (Durango) Elizako Koru azpian diren Holobietako gorpuek aztertu dira, haietan tradizionaren arabera Durangoko Jaunen gorpuak gordetzen zirelarik. Egiaztatu ahal izan denez, bertan gutxienez 5 edo 6 pertsona helduen, gazte baten eta 3 edo 5 haurren gorpuak aurkitu dira. Helduen bi hezurdura dira habekien kontserbatu direnak, gizon batena eta emakume batena. Egindako azterketak erakusten du lurperatuek egungo euskaldunen artean maiz deskribaturiko ezaugarri antropologikoak agertzen dira. Dena den, jasotako ebidentzia antropologikoek ez dute abalatzten Durango Kondeei buruzko elezahar herrikoia ez eta gudu batean hil zelakoa, zeren eta burezurrean antze-maniko zauriak hezur tumore arinei baitagozkie, baina inola ere heriotza ekarri ez ziotena.*

*Se han estudiado los restos antropológicos contenidos en los Sepulcros que existen bajo el Coro de la Iglesia de San Pedro de Tabiria (Durango), que según la tradición conservan los restos de los Señores de Durango. Se ha determinado la existencia de al menos 5 o 6 sujetos adultos, 1 juvenil y de 3 a 5 niños. Los mejor conservados son dos esqueletos adultos, uno masculino y otro femenino. El estudio realizado indica que los enterrados presentan caracteres antropológicos que frecuentemente se describen entre los vascos actuales. Sin embargo, las evidencias antropológicas recogidas no permiten avalar la leyenda popular sobre los Condes de Durango ni sobre la muerte del varón por su intervención en una batalla, dado que las lesiones craneales observadas en éste son atribuibles al desarrollo de tumores benignos del hueso, que en modo alguno causaron la muerte de este sujeto.*

*Studies have been made of the anthropological remains in the Sepulchres existing under the Chancel of the Church of Saint Peter of Tabira (Durango) which, according to tradition, contain the remains of the Lords of Durango. From amongst these remains, at least 5 or 6 adults, one youth and 3 to 5 children have been found. The best conserved of these are two adult skeletons, one male and the other female. The study indicates that the buried bodies show anthropological characteristics often used when describing present-day Basques. However, this anthropological evidence does not permit confirmation of the popular legend about the Counts of Durango nor of the death of the male in battle, given that the cranial injuries observed in this individual can be attributed to the development of non-malignant tumors of the bone, which in no way caused his death.*

## I. INTRODUCCION

### Contexto histórico

En la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango), considerada como el primer templo católico de Vizcaya, se conocen enterramientos de la Alta Edad Media en el subsuelo y en el pórtico. Asimismo existen sendos Sepulcros bajo el Coro de la Iglesia, que según la tradición conservan los restos de los Señores de Durango, D. Sancho Estigüiz y su mujer Dña. Toda.

Desde el siglo pasado, existen diversas referencias históricas a estos sepulcros. Iturriza comenta que había en su tiempo dos sepulcros de piedra bajo el coro, con sus cubiertas y esqueletos dentro, vestidos a la usanza de épocas pasadas, y que en la campa hubo otros sepulcros, ya desaparecidos. Según D. Gonzalo de Otalora fueron tres los sepulcros que hubo en San Pedro de Tabira: los del citado matrimonio y el de su hija, llamada Dalda, que quedó en otro sepulcro detrás de los de sus padres.

El actual templo de San Pedro de Tabira, se asienta en el mismo lugar en que se emplazaba la Iglesia original, cuya cronología desconocemos. Sin embargo sabemos que cuando se dio la fundación de Durango (como Villanueva de Tabira) en el año 1275 aproximadamente, ya estaba construida la iglesia de San Pedro de Tabira. Por tanto hubo otra iglesia más antigua que la actual (García Camino, comun. personal).

Según D. Ramón de Echezarreta (cit. por Zavala, 1981) “el día 12 de junio de 1656, a petición de D. Tomás de Galarza, beneficiado de las parroquias unidas de Elorrio, se sacó con autorización judicial, copia de un cuaderno que existía en el archivo de la anteiglesia de Berriz, en el que se referían entre otros hechos, que la Iglesia de San Pedro de Tabira, fue mandada edificar por Andeca, primer Señor de Vizcaya, por lo que puede conjeturarse que es del fin del siglo VII, o lo más tarde, principios del VIII, pues otro Andeca, hijo del citado, murió en la batalla de Guadalete, el año 711. Según las escasas noticias que hay de esta época, puede darse como cierto dicha edificación en ese tiempo, pues se sabe de la edificación de varios templos, posteriores al de San Pedro, como el de San Agustín de Elorrio en el año 798 y el de Nuestra Sra. de Uríbarri, a principios del siglo X.

### El Sepulcro de los Condes

La leyenda dice que a finales del siglo IX, en el reino de Alfonso III, fue derrotado el infante y luego rey Ordoño, en el lugar de Padura, más tarde llamado Arrigorriaga por la mucha sangre que dejaron en sus peñas los muertos en la batalla. Estos hechos han sido descritos como históricos en algunos documentos del pasado siglo. Así Beitia y Echezarreta

(1860) relatan que a consecuencia de haber muerto D. Zeno, Señor de Vizcaya, en Oviedo, corte del rey D. Alfonso el Magno, los vizcainos se sublevaron para vengar dicha muerte, y pidieron a D. Sancho Estegüiz, Conde de Durango, que liderara tal empresa. Se llevó 1200 durangueses, librando una batalla en los campos de Padura contra el infante D. Ordoño, hijo del rey D. Alfonso, quien le envió a que asolase Vizcaya con 8000 infantes y 2000 caballos. Vizcaya llevó la victoria, muriendo D. Sancho Estegüiz en aquella batalla de un saetazo en la frente, pidiendo al morir que se le enterrase al lado de su mujer Dña. Toda, que había sido enterrada en la iglesia de San Pedro de Tabira tras su muerte al dar a luz a su hija. Asimismo pidió a los vizcainos hiciesen Señor a D. Lope Zuria y le otorgaron que se casase con Dña. Dalda, hija única y heredera de D. Sancho Estegüiz, en pago del mucho favor que recibieron de él.

Estos hechos han sido criticados por otros historiadores, que no encuentran datos suficientes para mantener que los esqueletos existentes en los sepulcros de Tabira, pertenecan a D. Sancho y a su mujer. Labayru señala, que habiendo tenido bastantes casas solariegas sepulturas en Tabira, los esqueletos de las tumbas que hay en Tabira pudieron pertenecer a alguno de los caballeros, herido o muerto, en alguna de las muchas peleas y refriegas que los bandos de la merindad de Durango sostuvieron durante mucho tiempo. Además, la iglesia de Tabira no es del siglo IX, época en que se supone murió D. Sancho Estegüiz (en 870).

Aunque ciertamente, la actual iglesia de San Pedro no es del siglo IX, hay indicios para creer que en ese tiempo existía una iglesia en ese lugar, pues cuando se fundó la villa de Durango, en el año 1275 aproximadamente, ya estaba construida dicha iglesia. Sin embargo, la primera referencia a los Condes de Durango aparece documentada en 1053 y los sepulcros actuales pertenecen a una tipología tardía (siglo XIV) (García Camino, comn. personal).

Las evidencias documentales que se poseen sobre la existencia de sujetos momificados en el interior de estos sepulcros, son muy recientes. En 1865, con motivo de haber deseado el Cronista del Señorío, D. Antonio de Trueba, examinar las momias que contienen los sepulcros de Tabira, se abrieron éstos en presencia del Alcalde, de dicho Cronista, de un cirujano de la Villa y de otras personas. Según se relata de este momento, la momia del varón está muy bien conservada de medio cuerpo arriba y tiene una abolladura o hundimiento en el coronal que, en concepto del cirujano, pudo ocasionar la muerte. Las momias que antes estuvieron cada una en su sepulcro, están ahora reunidas en el del varón. En fechas más recientes (año 1975), se abrió el Sepulcro de los Condes ante numeroso público, autoridades, notario, médico y periodistas, apareciendo los restos de un hombre y de una mujer. No momias como las contemplaron el siglo pasado, sino esqueletos. El cráneo del varón presentaba en la frente una hendidura o hundimiento.

## **II. ESTUDIO ANTROPOLOGICO DE LOS RESTOS OSEOS HALLADOS EN LOS SEPULCROS**

En el año 1990 se procedió nuevamente a la apertura de los Sepulcros existentes bajo el coro de la Iglesia de San Pedro de Tabira. En presencia de los miembros de la Asociación Gerediaga y con la colaboración del arqueólogo Iñaki García Camino, se efectuó la recogida de todos los restos óseos allí contenidos, para su posterior estudio antropológico. Los mate-

riales se encontraron muy revueltos, con signos evidentes de haber sido manipulados en los últimos tiempos, lo que explicaría la ausencia de gran número de elementos esqueléticos. En una primera observación, se advirtió la existencia de dos esqueletos más completos, pertenecientes a un hombre y a una mujer, y de otros restos fragmentarios de sujetos adultos y subadultos.

### **Material esquelético estudiado**

Los restos óseos analizados en el presente trabajo, estaban contenidos en los dos Sepulcros existentes en el interior del Templo de San Pedro de Tabira. En uno de los sepulcros se hallaron restos de tres adultos y de dos niños. Dos de los adultos se encontraron bastante completos, mientras que del tercero sólo se conservan un fémur, una clavícula y una columna vertebral incompleta. Los infantiles están representados por unos pocos huesos. Los dos adultos completos corresponden a un varón y a una mujer, cuya descripción coincide con la efectuada históricamente para los denominados Condes de Durango: el hombre por una marca en el cráneo y la mujer por el estado de momificación de algunas partes del cuerpo, principalmente la pelvis. En el segundo sepulcro se encontraron restos revueltos y muy fragmentados, que corresponden a un mínimo de tres o cuatro adultos (identificándose 2 mujeres y un varón), a un joven de unos 15 años y a varios niños de distintas edades. De estos niños se conservan muy pocos huesos, sólomente algún fémur, tibia y peroné en mal estado de conservación, de los que se puede deducir que pertenecieron al menos a tres niños de las siguientes edades: 5-6 años, 4 años y un menor de 6 meses (2-4 meses).

El material antropológico recuperado en ambos sepulcros, puede considerarse conjuntamente, ya que estos sepulcros han sido abiertos en diversas ocasiones y por tanto han podido pasarse restos de uno a otro. Por tanto, se han recuperado elementos óseos pertenecientes a:

— 5 ó 6 sujetos adultos. Dos de ellos podrían corresponder al varón y a la mujer que la tradición ha identificado como Condes de Durango. Los demás, corresponden a 3 ó 4 adultos, en los que se pueden identificar al menos dos mujeres (una joven, de unos 25-35 años; y la otra madura, mayor de 45 años) y un hombre joven.

— 1 sujeto joven de unos 15 años y 3-4 niños, cuyas edades aproximadas son 4, 5 años y 6 meses respectivamente.

### **Descripción de los restos antropológicos**

**SEPULCRO 1.** Los restos hallados en uno de los sepulcros se encontraron muy revueltos y fragmentados, por lo que la determinación del número mínimo de individuos requirió una identificación individual de cada pieza ósea.

**Pelvis.** Se han identificado dos hemicoxales, derecho e izquierdo de un sujeto adulto masculino. Además existen fragmentos de dos hemicoxales del lado derecho, que corresponden a sendas mujeres. En estos restos femeninos no se conservan evidencias de la porción púbica, por lo que no pueden deducirse datos sobre parturición. Las cavidades acetabulares de estas pelvis femeninas son de pequeño tamaño y no presentan ningún signo degenerativo.

**Sacro.** Unicamente se halló un sacro de morfología ancha y corta y que no correspondía a ninguno de los elementos pélvicos descritos en el sepulcro.

**Vértebras.** Se han identificado un total de siete vértebras, tres dorsales y cuatro lumbares, que corresponden al sacro anterior. Esta columna vertebral podría pertenecer a un sujeto maduro, dado los signos degenerativos que se aprecian en las superficies articulares, tanto en los cuerpos como en las superficies articulares de las vértebras.

**Fémures.** Existen siete fémures en muy diverso estado de conservación. Dos de ellos, del lado derecho, pertenecen a dos adultos probablemente de distinto sexo, dada la gran robustez de uno que contrasta con la gracilidad del otro. Un fémur muy deteriorado (350 mm. de longitud), corresponde a un sujeto juvenil de unos 15 años y diversos fragmentos femorales, cuyo grado de desarrollo indican una edad aproximada de 5 y 4 años y menos de 6 meses. Por tanto, en base a los fémures hallados, se describe un número mínimo de 6 sujetos: 2 adultos, 1 juvenil y 3 infantiles.

**Tibias.** Se han encontrado tres tibias de adultos del lado izquierdo y dos de infantiles, cuyo desarrollo indican una edad entre 4 y 5 años. Luego, las tibias halladas indican un mínimo de 3 sujetos adultos y 2 infantiles.

**Peronés.** Sólo existen dos fragmentos de peronés de dos sujetos adultos, que corresponden al lado izquierdo; y de un sujeto juvenil y otro infantil. En todos estos casos, resulta imposible asignar una edad.

**Húmeros.** Tres húmeros del lado izquierdo y otros tres del lado derecho en muy mal estado de conservación, indican la existencia de al menos tres sujetos adultos. Además hay un fragmento humeral de un recién nacido, del que no existe ninguna otra evidencia ósea.

**Cúbitos.** Los diversos fragmentos hallados y los tres cúbitos, dos del lado izquierdo y uno del derecho, se pueden asignar a un mínimo de tres adultos.

**Restos craneales.** Se han recuperado diversas evidencias craneales, pertenecientes a un número mínimo de tres sujetos. Estos pueden describirse: a) fragmento de hueso frontal unido al parietal derecho, perteneciente a un sujeto adulto joven (unos 35 años), de sexo indeterminable. b) fragmento de un parietal derecho de un individuo joven. c) varios fragmentos craneales, entre los que se distingue un temporal con una apófisis mastoides de pequeño tamaño. d) la evidencia craneal más completa está compuesta por una porción de bóveda craneal, constituida por el frontal unido a ambos parietales incompletos y a la cara, que está bastante completa, aunque carece de arcos zigomáticos. Se trata de un sujeto adulto, posiblemente maduro ya que carece de gran parte de la dentición; solamente se aprecian los huecos alveolares de los incisivos, canino y primer premolar del lado derecho, el resto de los dientes se perdieron en vida, observándose además un gran absceso alveolar localizado a nivel del primer incisivo del lado izquierdo. Los huesos del diploe presentan bastante grosor y las líneas crotáfites son evidentes; sin embargo la glabella y los arcos superficiales no son marcados, por lo que resulta muy difícil determinar el sexo de este sujeto. Según los restos craneales recuperados en este sepulcro, hay al menos tres sujetos adultos de sexo indeterminable, uno de ellos maduro y dos más jóvenes.

**SEPULCRO 2.** En este sepulcro se hallan contenidos restos humanos pertenecientes a un mínimo de tres adultos y dos niños. Estos niños tienen aproximadamente 6 y 13 años. El

menor está representado por una tibia derecha, carente de epífisis, de una longitud aproximada de 211 mm.; del mayor se conserva únicamente una tibia izquierda de 287 mm. de longitud, que parece coincidir con un fémur juvenil, bastante deteriorado, hallado en el sepulcro 1.

Entre los adultos hallados en el sepulcro 2, pueden distinguirse:

a) una mujer, representada únicamente por un fémur del lado izquierdo (con osificación del ligamento ileofemoral), una clavícula derecha y diversas vértebras (3 cervicales y 10 dorsales), observándose grandes osteofitos en el reborde superior e inferior de la novena vértebra cervical. Es posible que algunos de los elementos esqueléticos de esta mujer se encuentren entre los descritos en el Sepulcro 1, ya que se comprueba que existe una correspondencia entre el fémur aquí hallado y uno de los coxales del otro sepulcro.

b) un varón mayor de 50 años, del que se conservan el cráneo, la mandíbula y gran parte del esqueleto postcraneal, prácticamente completo excepto de las rodillas para abajo.

c) una mujer de 25-30 años, cuyo esqueleto está bien conservado, habiéndose encontrado tanto el cráneo y mandíbula como los elementos del esqueleto postcraneal.

Estos dos últimos esqueletos, que están prácticamente completos, podrían pertenecer a los sujetos que la tradición ha identificado como los Condes de Durango, y que pasaremos a analizar más detalladamente a continuación.

### **Análisis antropológico de los esqueletos denominados “Condes de Durango”**

El **esqueleto masculino** pertenece a un varón de unos 50 años de edad y 1,70 mts. de estatura. Se conserva prácticamente completo, faltando una clavícula, ambas tibias y peronés, los huesos del pie y algunas vértebras cervicales.

**Signos degenerativos.** El esqueleto es robusto y manifiesta buen estado de salud, aunque se observan algunos signos degenerativos propios de la edad. Presenta algunos signos artrósicos en la cadera y en la columna vertebral (Fig. 1). En las facetas auriculares del sacro (rebordes internos) existen ligeras exóstosis; en la pelvis se ha producido una ampliación de las cavidades acetabulares por el desarrollo de un reborde óseo en la superficie externa (Fig. 1). En la columna vertebral se han desarrollado osteofitos en los rebordes de los cuerpos vertebrales a diversos niveles (L2, D5 y D9), formándose un puente óseo entre D10 y D11 (Fig. 1). Además hay manifestaciones artrósicas en las apófisis articulares superiores de las vértebras lumbares L2 a L5, y en las articulaciones costovertebrales del lado izquierdo a nivel de D8 y D9 (Fig. 1).

**Osificaciones.** Estas se concentran en la cintura pélvica. Así en el coxal derecho, se observa la osificación sobre la tuberosidad isquiática del ligamento sacrociático mayor. Además se detecta la osificación del ligamento ileofemoral en el trocánter mayor (cara posterior) del fémur derecho y en la región trocantérea de ambos fémures por debajo de la línea del cuello anatómico (cara anterior) (Fig. 1).

El **cráneo** presenta características morfológicas propias del sexo masculino. Las suturas craneales, completamente obliteradas (Fig. 2), indican una edad superior a los 50 años. La

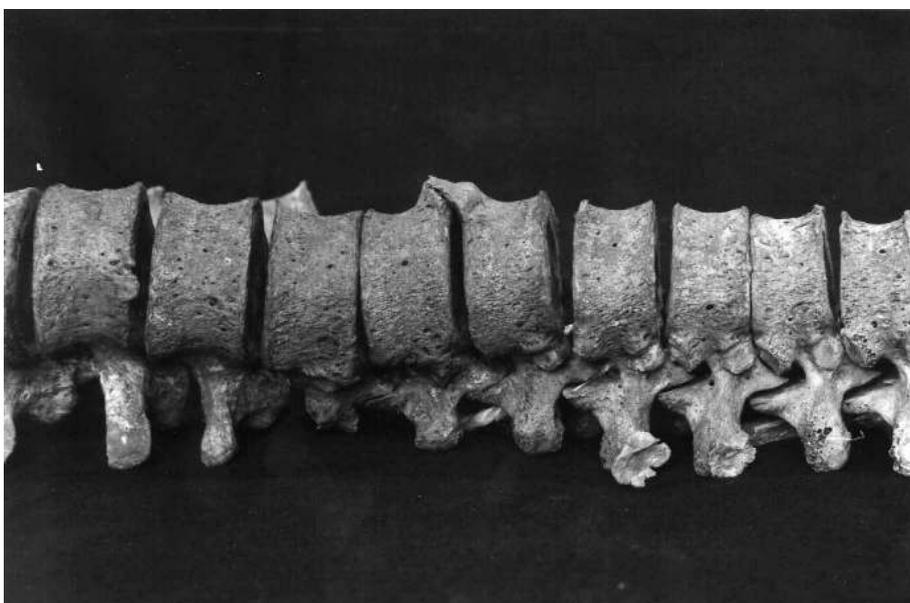


Fig. 1. Restos óseos del varón enterrado en el Sepulcro de la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango). Se aprecian signos degenerativos en la pelvis (cavidades acetabulares), en ambos fémures y en la columna vertebral.



Fig. 2. Cráneo del varón enterrado en el Sepulcro de la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango), normas lateral (arriba) y superior (abajo).

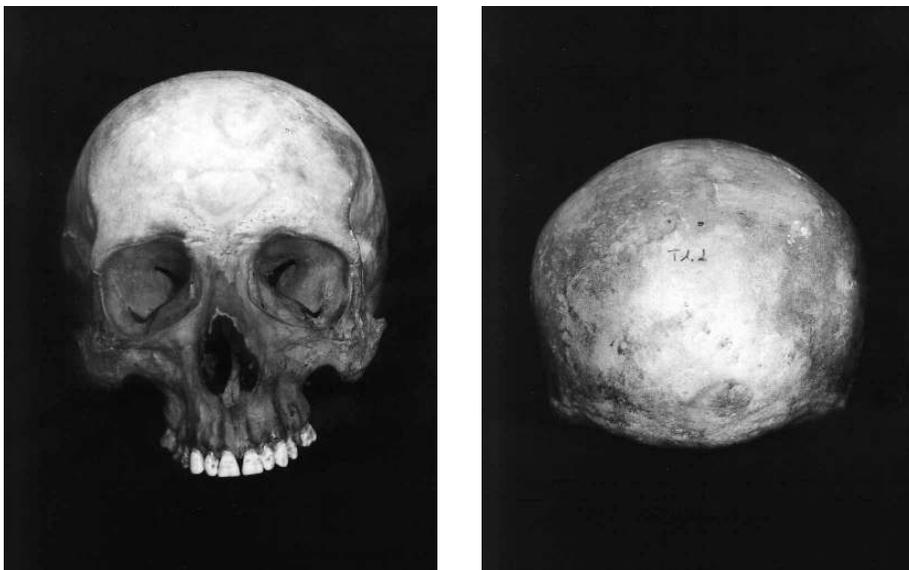


Fig. 3. Cráneo del varón enterrado en el Sepulcro de la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango), normas anterior (arriba) y posterior (abajo).

salud dentaria puede considerarse buena, habiendo perdido ante mortem los primeros molares de maxilar y mandíbula. En el premolar del lado izquierdo del maxilar se observa una absceso radicular con lisis de la tabla externa, conservándose solamente la raíz debido a la pérdida de la corona por un proceso de caries (Fig. 3). En este sujeto existe una ausencia de los terceros molares que puede atribuirse a agénesis ya que los premolares están rotados y separados. El desgaste dentario es muy escaso, no observándose islotes de dentina en ninguna pieza dentaria.

El cráneo presenta sendas marcas en el frontal y el occipital (Fig. 4). En el occipital se sitúa por encima de las líneas nucales superiores, hacia el lado derecho. La impronta existente en el frontal, en la zona izquierda cerca de la línea media, se ha relacionado tradicionalmente con el saetazo que según la leyenda, recibió el supuesto Conde de Durango en la batalla de Padura y que le ocasionó la muerte. Esta lesión fue descrita como “abolladura o hundimiento del coronal” por los cronistas del siglo pasado. Sin embargo estas marcas sobre el cráneo pueden atribuirse al desarrollo de sendos tumores benignos del hueso, diagnosticados como quistes dermoides (Etxeberria, F., com. personal) y que en modo alguno pueden relacionarse con la causa de la muerte de este sujeto.

Antropológicamente, la morfología que presenta este cráneo es muy frecuentemente entre los vascos actuales (de la Rúa, 1985), destacando sobre todo el aplanamiento de la región superior de la bóveda craneal, la escasa altura basiobregmática, la anchura craneal y la forma bombiforme de la norma posterior (Fig. 2). La cara es asimismo estrecha, con nariz leptorrina y las órbitas son típicamente altas (Fig. 3). La mandíbula presenta también rasgos típicos y frecuentes en los vascos actuales, tales como la estrechez bigoniaca y la agudeza del mentón. Las medidas craneales se presentan en la tabla 1, y las del esqueleto postcraneal en las tablas 2 y 3.



Fig. 4. Cráneo del varón enterrado en el Sepulcro de la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango): lesiones sobre el frontal (arriba) y el occipital (abajo).



Fig. 5. Cráneo de la mujer enterrada en el Sepulcro de la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango), normas lateral (arriba) y superior (abajo).

El **esqueleto femenino** pertenece a una mujer de unos 25-30 años de edad y 1,62 mts. de estatura. Se conserva prácticamente completo, faltando la mandíbula, una escápula y varias vértebras cervicales. El esqueleto de esta mujer es muy grácil pero de estatura relativamente elevada. Manifiesta un buen estado de salud y carece de signos degenerativos tanto en la columna como en el resto del esqueleto, presentando una momificación parcial de las fibras musculares de la región pélvica. Los signos existentes en las facetas articulares de la sínfisis púbica, indican que esta mujer fue múltipara.

**Momificación.** La momificación tiene su origen en una deshidratación de los tejidos orgánicos como consecuencia de determinados factores medioambientales que acontecen en el lugar de inhumación del cadáver. El proceso observado en la región pélvica de esta mujer puede considerarse como natural, afectando principalmente a las articulaciones sacroilíacas. La tensión ligamentosa ejercida sobre esta región causa un desajuste de la articulación sínfisiaria del pubis. La momificación, que según describen las crónicas, afectó en otro tiempo a ambos esqueletos, masculino y femenino, en la actualidad se limita a estas escasas evidencias sobre el esqueleto femenino.

El **cráneo** tiene el mismo aspecto grácil que el resto del esqueleto y el estado de cierre de las suturas craneales así como las características del esqueleto postcraneal, apuntan una edad entre los 25 y 30 años. En términos generales, en el cráneo de la mujer no se observa ningún estigma especial, aunque presenta una fractura de la base del cráneo a nivel de la sutura esfenoccipital, que se ha producido postmortem, al igual que la pérdida de la dentición. Aunque no hemos podido recuperar ninguna pieza dentaria de esta mujer, estas pérdidas se han producido posteriormente a la muerte, existiendo cicatrización del hueso alveolar únicamente a nivel de un primer molar.

Antropológicamente, también la morfología del cráneo femenino es frecuente entre las mujeres vascas actuales, repitiéndose un esquema morfológico semejante al descrito para el caso del varón. Es típica en las mujeres vascas, la gracilidad del cráneo y la escasa altura craneal, que se combina con una cara alta, unas órbitas asimismo altas y una morfología posterior del cráneo de tipo bombiforme (Fig. 5 y 6). La mandíbula no se ha recuperado. Las medidas craneales se presentan en la tabla 1, y las del esqueleto postcraneal en las tablas 2 y 3.

**En Resumen**, podemos decir que en los Sepulcros de San Pedro de Tabira existen restos óseos humanos de al menos cinco sujetos adultos, un joven y tres niños. Entre éstos, destacan dos esqueletos mejor conservados, de un hombre maduro y de una mujer joven; el varón presenta sendas lesiones en el cráneo y la mujer, una momificación parcial de la pelvis. La tradición popular ha asignado estos esqueletos a los Condes de Durango, D. Sancho y Dña. Toda, ya que según la leyenda D. Sancho murió a consecuencia de un saetazo en la frente, luchando en la batalla de Padura. Estos hechos han sido criticados por algunos historiadores, que no encuentran datos suficientes para mantener que los esqueletos existentes en los sepulcros de Tabira, pertenezcan a los Condes de Durango.

El estudio antropológico no permite identificar a los sujetos enterrados en el Sepulcro, pero sí aporta datos de interés. Así se puede concluir que los enterrados son ciertamente gentes de la tierra, ya que presentan caracteres antropológicos que frecuentemente se describen entre los vascos actuales; por tanto pudieron pertenecer a alguno de los caballeros

muertos, en las muchas peleas y refriegas que los bandos de la merindad de Durango sostuvieron durante mucho tiempo.

El varón presenta sendas lesiones craneales atribuibles al desarrollo de tumores benignos del hueso (quistes dermoides), que en modo alguno causaron la muerte de este sujeto. Por tanto, no existe ninguna evidencia en el esqueleto que pueda relacionarse con la causa de muerte de este varón. De todo lo expuesto, podemos concluir que las evidencias antropológicas recogidas, no permiten avalar la leyenda popular sobre los Condes de Durango.

Con este estudio, hemos pretendido contestar a las interrogantes históricas e incluso populares sobre la identidad y características antropológicas de los sujetos enterrados en este templo, que muy probablemente son hijos de la tierra, y por tanto depositarios de una herencia biológica e histórica.

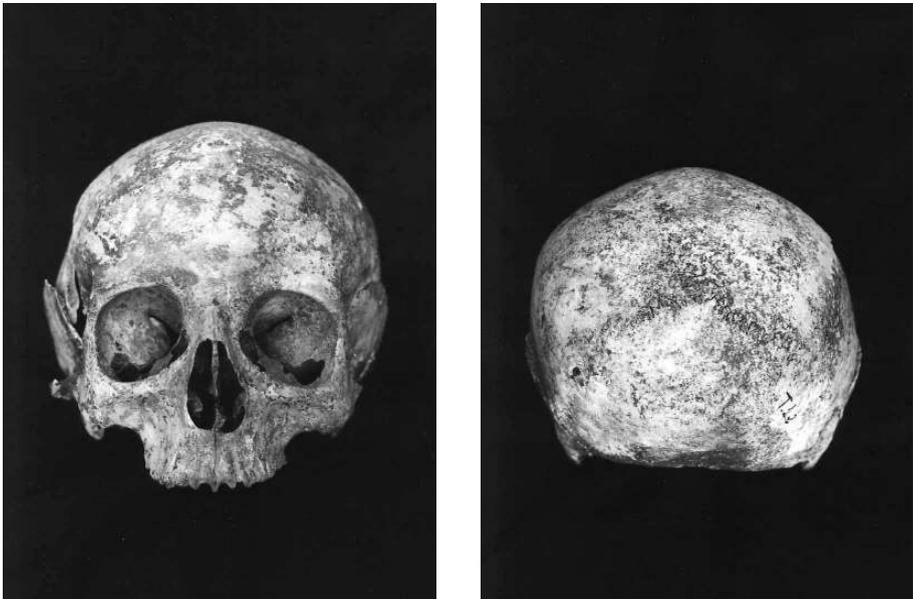


Fig. 6. Cráneo de la mujer enterrada en el Sepulcro de la Iglesia de San Pedro de Tabira (Durango), normas anterior (arriba) y posterior (abajo).

	Masculino	Femenino
<b>Neurocráneo</b>		
longitud máxima	201	178
long. glabella-inión	197	168
longitud de la base	103,5	96,5
anchura máxima	149	141
anchura frontal mín.	100	94
anchura frontal máx.	124	119
anchura biastérica	120	112
anchura biauricular	127,5	119
altura basiobregma	129	127
altura auricular	117,5	110,5
diámetro opist.-breg.	141	137,5
longitud bóveda	193	166
circunf. horizontal	557	510
arco transversal	320	310
arco sagital	398	360
arco sag. frontal	138	127
arco sag. parietal	144	120
arco sag. occipital	117	112
arco sag. esc. occip.	58	64
arco inion-opistion	58	49
cuerda sag. frontal	119,5	109
cuerda sag. parietal	129	111
cuerda sag. occipital	90	93,5
cuerda sag. esc. occip.	54,5	59,5
cuerda inion-opistion	57	48
cuerda obelion-inion	90,5	—
diámetro lambdabasion	118	114,5
diámetro nasionlambda	196	173,5
anchura biptérica	118,5	110,5
long. apof. mastoides	50	42

Tabla 1. Medidas craneales (neurocráneo) de los esqueletos de los Sepulcros de Tabira. La denominación masculino y femenino hace referencia a los denominados "Condes de Durango".

Tabla 1. Medidas mandibulares de los esqueletos de los Sepulcros de Tabira. La denominación masculino y femenino hace referencia a los denominados "Condes de Durango".

	Masculino	Femenino
<b>Esplacnocráneo</b>		
longitud de la cara	95	88
anchura de la cara	134	119
altura sup. cara	80	70
anchura órbita	43	40
altura órbita	35	33
anch. interorbitaria	20,5	19
anch. biorbitaria	83	81
altura nariz	56	48
anchura nariz	21,5	20,5
longitud maxiloalv.	51	46,5
anchura maxiloalv.	60,5	55
longitud paladar	44,5	37,5
anchura paladar	40	32,5

Tabla 1 (cont.). Medidas craneales (esplacnocráneo) de los esqueletos de los Sepulcros de Tabira. La denominación masculino y femenino hace referencia a los denominados "Condes de Durango".

	Masculino	Femenino
<b>MANDIBULA</b>		
anchura bicondílea	116	—
anchura bigoniaca	99	—
alt. cuerpo mand. (M1-M2)	30	—
altura sínfisis	34	—
espesor cuerpo mandib.	9,5	—
longitud total	110	—
altura rama	62,5	—
distancia gnation-gonion	84	—
anchura bimental	44,5	—
anchura mín. rama	34	—
anchura máx. rama	48	—
prof. escotad. sigmoid.	17	—
angulo mandibular	121	—
angulo sínfisiano	68	—
anchura bicoronoidea	98,5	—
long. cuerpo mandibular	94	—
distancia pogonion-gonion	87	—
altura foramen menton.	13,5	—
altura proy. rama	58	—
altura proy. coronoides	75,5	—

	Masculino		Femenino	
	dcho.	izdo.	dcho.	izdo.
<b>HUMERO</b>				
longitud máxima	338	339	301	299
perímetro mínimo	79	76	67	65
diámetro máx. mitad	24	22,5	20	20
diámetro mín mitad	20	19,5	15	14,5
anch. epífisis distal	62	62	57	57
<b>CUBITO</b>				
longitud máxima	257,5	259	236	235
perímetro mínimo	50	50	44	43
diámetro transv. mitad	20	—	16	15
diámetro antpost. mitad	14	13	11	11
diámetro transv subsig.	22	21	18	18
diámetro antpost. subsig.	24	24	19	19
<b>RADIO</b>				
Longitud máxima	246	244,5	214	214
perímetro mínimo	52	52	47	47
diámetro transv. máx.	16,5	17	14,5	14
diámetro antpost.	13	13	11	11
diámetro transv. mitad	17	17	14	14
diámetro sag. mitad	13	13	11	11
anch. epífisis distal	33,5	33	29	28
<b>CLAVICULA</b>				
longitud máxima	—	148	134	139
perímetro mínimo	—	47	42	42
diámetro hor. mitad	—	12	9,5	9,5
diámetro ver. mitad	—	10	11	11
anch. extrem. ext.	—	23	26	25

Tabla 2. Medidas del miembro superior de los esqueletos de los Sepulcros de Tabira. La denominación masculino y femenino hace referencia a los denominados "Condes de Durango".

	Masculino		Femenino	
	dcho.	izdo.	dcho.	izdo.
<b>FEMUR</b>				
longitud máxima	450	450,5	422	428
longitud fisiológica	447	447	416	421
perímetro mitad	109	108	84	84
diámetro sag. mitad	31	32,5	24,5	24
diámetro transv. mitad	32	29	22	23
diámetro sag. subtroc.	33	32,5	31	30,5
diámetro transv. subtroc.	38	38	28,5	29
diámetro horiz. cabeza	45,5	45,5	40	40
diámetro vert. cabeza	46	46	39,5	40
anch. epifisis distal	82,5	—	73	72
long. epifisis prox.	—	—	—	—
altura cuello	35	34	30	31
anchura cuello	31	33,5*	22,5	23
<b>TIBIA</b>				
longitud "sin espinas"	—	—	330	329
perímetro mínimo	—	—	70	71
diámetro transv. for. nut.	—	—	20	19
diámetro sag. for. nut.	—	—	28	26,5
diámetro transv. mitad	—	—	19	18,5
diámetro sag. mitad	—	—	25	25
<b>PERONE</b>				
longitud máxima	—	—	333	331
perímetro mínimo	—	—	40	40
diámetro máx. mitad	—	—	14	13
diámetro mín. mitad	—	—	11	11
<b>ROTULA</b>				
altura máxima	—	—	35	34
anchura máxima	—	—	36,5	35
espesor máximo	—	—	18	18

Tabla 3. Medidas del miembro inferior de los esqueletos de los Sepulcros de Tabira. La denominación masculino y femenino hace referencia a los denominados "Condes de Durango" (\*con reborde artrósico).

	Masculino		Femenino	
	dcho.	izdo.	dcho.	izdo.
<b>COXAL</b>				
altura hueso coxal	210	218	—	200
anchura ileon	161	164	—	160
longitud isquion	82	84	—	79
longitud pubis	89	85	—	92
altura esc. ciática	34	34	—	—
anchura cotil-ciát.	53	50	—	57
<b>SACRO</b>				
anchura máxima		117		114
altura máxima		128		96
arco anterior		44		—
diámetro antpost. sup.		34		—

Tabla 3 (cont.).- Medidas de la cintura pélvica de los esqueletos de los Sepulcros de Tabira. La denominación masculino y femenino hace referencia a los denominados "Condes de Durango".

## BIBLIOGRAFIA

BEITIA de, F.A.; ECHEZARRETA de, R. (1860). Noticias históricas de la Villa de Durango. Manuscrito, Durango 1860.

ETXEBARRIA, F. Estudio de la patología craneal del varón enterrado en el Sepulcro de la iglesia de San Pedro de Tabira (Durango) (comunicación personal).

GARCIA CAMINO, I. Estudio de los Sepulcros de la iglesia de San Pedro de Tabira (Durango) (comunicación personal).

IBARRA Y BERGE, J. San Pedro de Tabira (cit. Zavala, 1981).

LABAYRU de, E.J. (1899). Historia General del Señorío de Bizkaia. Bilbao, 1899.

RUA de la, C. (1985). Correlaciones estructurales y mecánica craneofacial en la morfología del cráneo vasco. Ed. Diputación Foral de Viacaya, 252 p.

ZAVALA, V. (1981). San Pedro de Tabira. Durango, Iruprint.